

**GOLMAYO***INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de actividad para instalación de cuadra de hasta 8 caballos en Carbonera de Frentes (Soria)*

Presentada solicitud de licencia actividad y obra en este Ayuntamiento por JULIO VILLAR JIMÉNEZ con DNI nº ***9250**, para INSTALACIÓN DE CUADRA DE HASTA 8 CABALLOS en Pol. 9, Parc. 32 de Carbonera de Frentes (Ref. Catastral n.º 42151C009000320000DB), perteneciente a este término municipal.

De acuerdo con el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Tablón Electrónico de este Ayuntamiento, contándose como fecha de referencia la del medio de los citados en que aparezca con posterioridad.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en este Ayuntamiento, sito en Ctra. de Valladolid, 34 de Golmayo (Soria), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, así como en el tablón electrónico del mismo, para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Página web: www.golmayo.es

Tablón Electrónico: <https://golmayo.sedelectronica.es>

Golmayo, 8 de marzo de 2023. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

695

BOPSO-32-15032024